



INFORME N° 043- 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I.

PARA : DRA. NORKA B. CCORI TORO  
DIRECTORA DE UGEL EL COLLAO

CON ATENCION : En Asesoría Legal  
DE : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA  
Especialista Administrativo I

ASUNTO : OPINION LEGAL SOBRE RESERVA DE PLAZA IEP 70614 SAN MARTIN DE PORRES  
CODIGO DE PLAZA NEXUS N° 1176813926N2

REFERENCIA : a) EXPEDIENTE 7528-2024  
b) LEY N° 24041 y RVM. N° 287-2019-MINEDU

FECHA : Ilave, 10 abril del 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y a la vez responder a su proveído lo siguiente:

**PRIMERO.-** La servidora administrativa JUSTINA NORMA CASTILLO ROMERO personal de servicio contratada en el presente año de 2024 peticona reserva de plaza en la IEP 70614 de código 1176813926N2 fundamentando lo siguiente:

**PRIMERO.** – Que en fecha 4 de abril del año 2023 mi persona MEDIANTE PROCESO LLEVADO A CABO POR LA COMISION DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE LA IEP 70614 "SMP" ILAVE HE SIDO GANADOR COMO TRABAJADOR DE SERVICIO LO CUAL SE A OFICIALIZADO POR RD N° 000835-2023; CUYO ACTO ADMINISTRATIVO FUE EMITIDO EN FECHA 14 DE ABRIL 2023; FECHA DE INICIO DE CONTRATO 4 DE ABRIL 2023; FECHA DE TERMINO DE CONTRATO 31 DE DICIEMBRE EN PLAZA VACANTE: CODIGO DE PLAZA NEXUS N° 1176813926N2 PLAZA VACANTE POR CESE POR FALLECIMIENTO DE: CONTRERAS ENCINAS TEOFILO RD DE CESE RD N° 000778-2023-DUGELEC. **SEGUNDO.** – Que en el mes de diciembre del año 2023 mi persona MEDIANTE OTRO PROCESO LLEVADO A CABO POR LA COMISION DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE LA IEP 70614 "SMP" ILAVE TAMBIEN HE SIDO GANADOR COMO TRABAJADOR DE SERVICIO LO CUAL SE A OFICIALIZADO POR RD N° 000018-2024; DE FECHA 23 DE ENERO; FECHA DE INICIO DE CONTRATO 1 DE ENERO 2024; FECHA DE TERMINO DE CONTRATO 31 DE DICIEMBRE 2024; EN PLAZA VACANTE: CODIGO DE PLAZA NEXUS N° 1176813926N2 PLAZA VACANTE POR CESE POR FALLECIMIENTO DE: CONTRERAS ENCINAS TEOFILO RD DE CESE RD N° 000778-2023-DUGELEC. **TERCERO.** – Que, COMO SE PUEDE APRECIAR MI PERSONA VIENE LABORANDO DESDE EL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2023 EN LA INTITUCION SIN QUE HAYA EXISTIDO INTERRUPCION Y EL JUEVES 4 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2024 HE CUMPLIDO MAS DE UN AÑO DE FORMA PERMANENTE POR LO QUE TENGO DERECHOS GANADOS TAL COMO LO ESTIPULA LA LEY 24041. **CUARTO.** – SOLICITO A USTED SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO A QUE MI PERSONA A DOMOSTRADO OBJETIVAMENTE QUE, POR TENER MAS DE UN AÑO DE FORMA ININTERRUMPIDO, LA COMISION DE PROCESO DE ASCENSO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO DECRETO LEG. N° 276 AÑO 2024 DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO, PUEDA RESERVAR LA PLAZA VACANTE DE LA IEP N° 70614 "SAN MARTIN DE PORRES" POR LAS RAZONES EXPUESTAS. En la fundamentación jurídica invoca la Ley N° 24041.

**SEGUNDO.-** La Dirección Regional de Educación de Puno, hace una convocatoria para ascenso de personal administrativo, implementado el respectivo cronograma, por lo que el comité en cumplimiento de ascenso de la UGEL El Collao, publica las plazas que en la actualidad están ocupados por servidores contratados para el presente año fiscal, es así que la plaza de código NEXUS N° 1176813926N2 de la IEP. N° 70614 está publicado para ascenso de personal administrativo nombrado.

**TERCERO.-** La servidora contratada con cargo de personal administrativo JUSTINA NORMA CASTILLO ROMERO, conforme los actos administrativo que adjunta y registro en el sistema de control de plazas se contrató por concurso público el 4 de abril hasta 31 de diciembre del año 2023 y nuevamente se contrata por concurso público para el presente año del 2024 desde 01 de enero y viene laborando en el mismo cargo y la misma plaza por más de 01 año sin interrupciones. Por lo que se requiere opinión legal si corresponde hacer la reserva de plaza que ocupa actualmente con carácter de MUY URGENTE toda vez que la convocatoria para ascensos está en curso.

  
Abg. Juan Quispe Lupaca  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
UGEL EL COLLAO - ILAVE

JQL/EA1